

## MEMORANDUM (R.PESQ.) Nº 199/2016

DE : JEFE DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN PESQUERA

A : SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUICULTURA.

REF. : REMITE INFORME DE CUOTA GLOBAL DE CAPTURA 2017 PARA EL BACALAO DE

PROFUNDIDAD Y DOCUMENTACION ASOCIADA

FECHA: 28 DE OCTUBRE DE 2016

Por medio del presente, tengo a bien enviar adjuntos el informe de la REF., conteniendo la recomendación de la Cuota Global de Captura del recurso Bacalao de profundidad, a establecer para el año 2017, conforme a lo informado por IFOP al Comité Científico Técnico de Recursos Demersales de Aguas Profundas, en su 4º Sesión 2016, según lo indicado en el Acta de ese Comité, realizada durante los días 4 y 5 de octubre del presente.

Saluda atentamente a Ud.,

MARIA ANGELA BARBIERI BELLOLIO

Jefe División Administración Pesquera